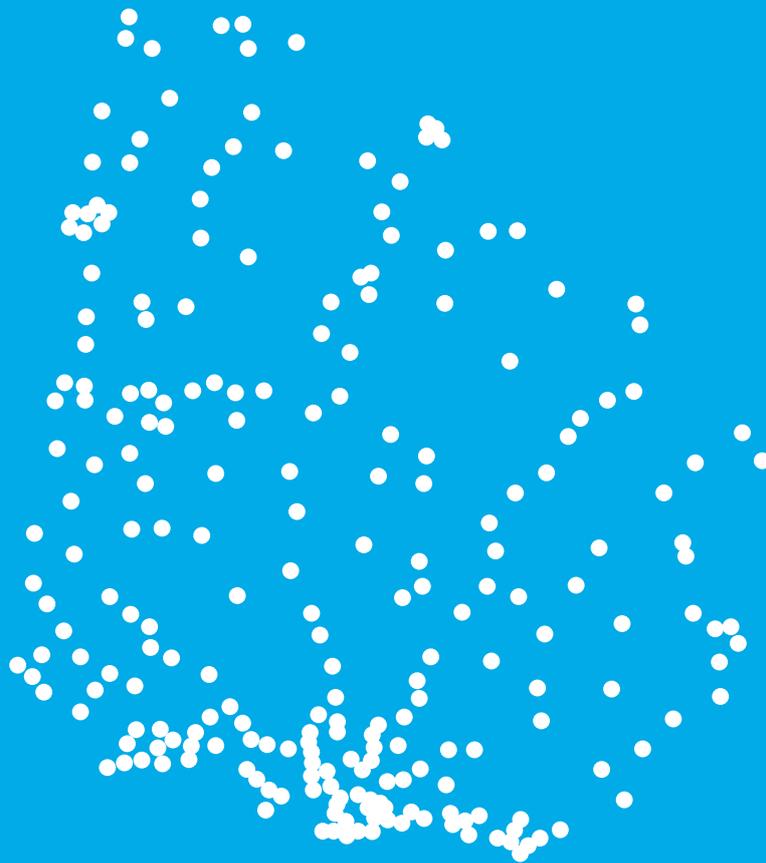




COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2012

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS



**SERVICIOS DE
LOGÍSTICA**



**SERVICIOS
TRANSACCIONALES**



**SERVICIOS
ELECTRÓNICOS**



**SERVICIOS DE
CORRESPONDENCIA**



**SERVICIOS
FILATÉLICOS**

MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
1. NUESTRA EMPRESA	5
Misión	
Visión	5
Marco Normativo	5
Estructura jerárquica	6
Perfil de la empresa	6
Funcionamiento y negocio	6
2. NUESTRO COMPROMISO CON EL PACTO GLOBAL	8
2.1. Derechos Humanos	8
2.1.1. Acceso universal	8
Trazabilidad del ganado	9
Distribución de computadoras XO del Plan Ceibal	9
Logística del Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal	9
Participación en los Centros de Atención Ciudadana	9
Inclusión Financiera	9
2.1.2. Actividades de apoyo a la Comunidad	10
Convenio con la Comisión Nacional	
Honoraria de la Discapacidad	10
Convenio con el Instituto Nacional de Colonización	10
Apoyo a las Políticas Públicas de Inclusión Financiera	10
2.1.3. Apoyo a los Objetivos del Milenio	11
2.1.4. Desarrollo de los colaboradores internos	11
Programa de Gestión del Capital Humano	11
Coro postal	12
Talleres de desvinculación laboral	12
Sala de Lactancia en Casa Central	12
Charla sobre Lactancia Materna	13
Gimnasia Laboral	13
Charlas sobre Equidad Racial	13
Convenio con Socio Espectacular	13
Taller de Lenguaje Inclusivo	13
Capacitación	14
Mejora de las condiciones de trabajo	14

2.2. ESTÁNDARES LABORALES	16
a) Instancias de negociación con AFPU	16
b) Establecimiento de ámbito de negociación entre AFPU y ANC	16
c) Formalización y reglamentación de la Mesa Negociadora Colectiva Postal (MNCP)	16
Compromiso de gestión	19
Llamados públicos	19
Inclusión Social	20
Convenio con CNR	20
Convenio con la Asociación Down del Uruguay	20
Desarrollo de Negocios Inclusivos	20
Cláusulas en Licitaciones	21
2.3. MEDIO AMBIENTE	24
Emisión de sellos	24
Mantenimiento de plaza	24
Incorporación de tecnologías respetuosas del medio ambiente	25
Nuevo autoelevador eléctrico	25
Terminal de autoconsulta	25
Aplicación Web SMS	25
2.4. ANTICORRUPCIÓN	26
Controles	26
Prevención de lavado de activos	28
Ley de acceso a la información pública	28
FICHA DE INDICADORES	30

La Administración Nacional de Correos es responsable de garantizar a todos los habitantes del Uruguay su derecho de acceder a un servicio postal universal de calidad, en forma permanente y a precios accesibles.

Correo Uruguayo brinda acceso universal a todos los habitantes del país a través de una red integral multiservicios, que está al servicio del país y sus pobladores, que constituye un canal para la implementación de las políticas públicas de inclusión productiva, educativa, saludable, social y económica.



José Luis Juárez

Durante el 2012 el Directorio se abocó a impulsar la aprobación de la Ley Postal, objetivo logrado en el mes diciembre cuando se promulgó la Ley N° 19.009 que establece el Régimen General de las Actividades Postales. La Ley define reglas claras y transparentes para el sector, generando condiciones aptas para que la industria postal se desarrolle, todo lo cual redundará en beneficio de los ciudadanos y del país en su conjunto.

A su vez, define el servicio postal universal, su alcance y condiciones, formaliza a Correo Uruguayo como operador designado para su prestación, especifica sus obligaciones y el costo de su prestación así como las fuentes de financiamiento. Asimismo, establece los derechos y obligaciones de los usuarios de dicho servicio.

En este nuevo marco de la actividad postal, la Administración Nacional de Correos ratifica su compromiso de adhesión a los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, presentando su tercera Comunicación de Progreso.

Correo Uruguayo reafirma su compromiso con los grupos de interés poniendo su Comunicación de Progreso a disposición de las partes interesadas en la página Web (<http://www.correo.com.uy>) y a través de sus principales canales de comunicación. La misma compendia su accionar en pos de avanzar en la integración de los principios del Pacto Global a la estrategia de negocios, a las operaciones diarias y a su cultura.

Cordiales saludos,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by several loops and a vertical line.

José Luis Juárez Brambillasca
Presidente

1. NUESTRA EMPRESA

La Administración Nacional de Correos es una empresa pública que brinda un servicio postal integral a través de la interacción de su variada oferta de servicios, que va desde los clásicos envíos de cartas, paquetería, cobro de facturas, giros al instante, pago de sueldos y pasividades, hasta la certificación de sitios web y de correos electrónicos. Además, tiene la exclusividad en la realización de emisiones filatélicas, siendo la Filatelia una de las líneas de negocios definida por la empresa.



MISIÓN

Nuestra Misión es ser un vínculo confiable de acceso universal para toda la sociedad uruguaya, entre personas y organizaciones, para la solución de sus necesidades de comunicación y de servicios logísticos y financieros.

VISIÓN

Ser una empresa altamente competitiva, líder del sector postal, impulsora de la innovación tecnológica, utilizando como soporte una Red Nacional Postal multimodal, con el propósito de revertir las asimetrías y carencias de acceso, culturales y sociales en todo lo extenso de la geografía nacional

MARCO NORMATIVO

El marco normativo que rige al Servicio Postal, así como a su estructura orgánica y funcional se integra por:

Normativa de carácter nacional: Constitución de la República, Decreto 500/991 y 30/003 así como el Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP), el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), entre otras. Esta normativa incluye el debido procedimiento administrativo y especialmente el derecho de defensa, derecho de petición ante la Administración y deber de decisión por parte de ésta, así como el derecho a recurrir los actos administrativos lesivos. En noviembre de 2012 fue aprobada la Ley N° 19.009 que establece el Régimen General de las Actividades Postales.

Legislación internacional: Actas de la Unión Postal Universal y de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, así como convenios bilaterales y multilaterales.

ESTRUCTURA JERÁRQUICA

En el nivel más alto de Dirección cuenta con un Directorio formado por tres integrantes al cual reportan directamente: la Gerencia General y las unidades de Staff de Directorio. A su vez, la Gerencia General cuenta en su nivel jerárquico con las tres líneas de negocios principales: Comunicaciones, Logística y Negocios Transaccionales, así como las Unidades Funcionales de Apoyo y las Unidades de Staff.

PERFIL DE LA EMPRESA

La Ley de Presupuesto 16.736 de 1996 en su artículo 747 crea la Administración Nacional de Correos (ANC) como Empresa Pública, aprobándose en este artículo su Carta Orgánica.

Anteriormente, funcionaba bajo la forma de una Dirección (Dirección Nacional de Correos) dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

Desde el año 2011 funciona bajo la tutela del Ministerio de Industria, Energía y Minería, siendo su naturaleza jurídica Servicio Descentralizado.

La empresa cuenta con 1745 funcionarios, que desarrollan sus actividades en todo el territorio nacional, siendo una de las instituciones públicas de mayor alcance geográfico nacional en virtud de la gran capilaridad que posee su Red Nacional Postal, la cual constituye uno de sus principales activos

En tal sentido, la ANC cuenta con un edificio central sito en el corazón de la Ciudad Vieja de Montevideo, dos Plantas de Procesamiento, Unidades Zonales y Locales Comerciales para el resto de Montevideo y Área Metropolitana y una departamentalización geográfica para el interior del país.

FUNCIONAMIENTO Y NEGOCIO

Actualmente Correo Uruguayo procesa 45 millones de envíos anuales, que corresponden al 56% del mercado en libre competencia. Esto se traduce en 150 mil visitas diarias a hogares, empresas, instituciones educativas y centros de salud en todo el territorio nacional, llegando diariamente a todas las localidades con más de 500 habitantes. Correo Uruguayo cuenta con 1400 personas de contacto en contacto diario con los clientes, 800 de ellos carteros, todo lo cual conforma el soporte esencial para brindar un servicio sólido.

Sustentado en la Red Nacional Postal, Correo Uruguayo brinda un servicio postal integral a través de la interacción de una amplia gama de servicios y productos para Empresas Privadas y Públicas, Ministerios y Entidades, en todo el Uruguay.



SERVICIOS DE LOGÍSTICA: distribución de paquetería nacional e internacional y logística de aprovisionamiento. Cuenta con 1.500m² destinados específicamente al movimiento de entrega de mercaderías. La capilaridad de la red y la capacidad instalada de la flota de transporte lo posicionan como un canal ideal para la logística de distribución en todo el país.



SERVICIOS TRANSACCIONALES: en la Red de Servicios puede realizarse el pago de diferentes servicios públicos o brindados por empresas privadas con las cuales se han celebrado convenios. Algunas de las transacciones que pueden realizarse son: cobro de jubilaciones y pensiones, pago de facturas, giros nacionales e internacionales.



SERVICIOS ELECTRÓNICOS: es un servicio de identificación digital que asegura la confidencialidad y la procedencia del contenido de los mensajes a través de la certificación digital "Persona", "Sitio", "E-mail" y/o "Empresa". Este sistema permite enviar correos electrónicos, realizar transacciones comerciales en Internet y darle seguridad a su sitio web.



SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA: distribución de cartas, folletos, publicaciones y mailing nominado a través de los servicios de envíos simples o certificados a nivel nacional e internacional.



SERVICIOS FILATELICOS: al clásico sello postal, se le suma su versión personalizada "Mi Sello", que se ha convertido en uno de los medios más efectivos y exclusivos para la promoción y difusión de empresas, instituciones, asociaciones, sociedades, exposiciones, congresos, aniversarios, ferias, concursos, obras de arte y eventos de toda índole.

2. NUESTRO COMPROMISO CON EL PACTO GLOBAL

Por tercer año consecutivo la Administración Nacional de Correos presenta su Comunicación Anual de Progreso que compendia los avances respecto a la integración de los principios del Pacto Global a la estrategia de negocios, a las operaciones diarias y a la cultura.

2.1. DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente

PRINCIPIO 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los Derechos Humanos

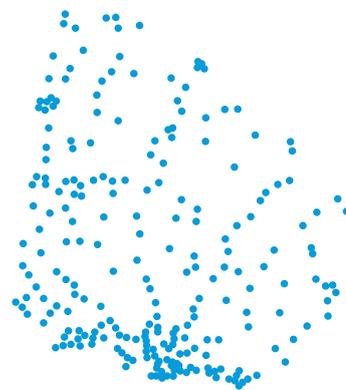
Los servicios postales modernos constituyen un factor muy importante de desarrollo económico y social, constituyéndose para muchos en el único medio de contacto con el mundo exterior y el único posible acceso a las políticas públicas.

2.1.1. ACCESO UNIVERSAL

El principal cometido de Correo Uruguayo es brindar acceso universal. Desde que asumió funciones el Directorio en 2010 se está trabajando intensamente en el fortalecimiento de la plataforma integral mutiservicios.

La Red Nacional Postal brinda soluciones logísticas, financieras, tecnológicas y comunicaciones tradicionales, al servicio del país y sus habitantes, convirtiéndose en un canal para la desconcentración administrativa del estado y la implementación de las políticas públicas de inclusión productiva, educativa, saludable, social y económica.

Para esta Administración es fundamental potenciar el uso de la capilaridad de la Red Nacional Postal, en particular en los lugares de menor acceso, haciendo accesibles los servicios públicos a toda la población. Esto contribuye a abatir las asimetrías y canalizar el ejercicio de sus derechos a la información, atención y acceso a los servicios, en el marco de un proyecto de Inclusión Social.



La Red Nacional de Postal como factor de inclusión, ha favorecido la implementación de numerosas políticas públicas, destacándose especialmente la participación en:

TRAZABILIDAD DEL GANADO. Las caravanas de identificación del ganado que se ven en los rodeos del país son provistas por el Sistema de Identificación y Registro Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y llegan a los productores rurales a través de Correo Uruguayo. Se han entregado 20.000.000 caravanas y se han atendido hasta 6.000 solicitudes en el día. Aportar nuestra logística a la Trazabilidad, es contribuir al desarrollo de la principal industria del país.

DISTRIBUCIÓN DE COMPUTADORAS XO DEL PLAN CEIBAL. Correo Uruguayo es el sostén logístico del Plan Ceibal, tanto para la distribución de las XO como para la Logística Inversa. Hay más de 800.000 Ceibalitas funcionando en manos de escolares y liceales de todo el país.



LOGÍSTICA DEL SISTEMA NACIONAL DE PESQUISA NEONATAL. Transporte diario de las muestras de sangre de maternidades de todo el país al Laboratorio de Análisis Clínicos del BPS en Montevideo. La pesquisa neonatal tiene como objetivo la detección precoz de enfermedades que no tienen manifestación clínica en los recién nacidos, pero podrían ocasionar graves daños en el organismo. Para que el sistema funcione en forma exitosa la rapidez es clave. Correo Uruguayo ha transportado más de 80.000 muestras, a un promedio de 1.500 muestras al mes.

PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA. Correo Uruguayo es la plataforma de servicios de los Centros de Atención Ciudadana. Estos centros están destinados a garantizar el acceso democrático a gran variedad de trámites del Estado (Administración Central, Gobiernos Departamentales y Empresas Públicas). También pueden realizarse cobros, pagos, consultas generales, recibir información y orientación, así como presentar quejas y sugerencias. A diciembre 2012 fueron inaugurados 21 Centros de Atención Ciudadana en distintas localidades del Uruguay.



INCLUSIÓN FINANCIERA. Correo Uruguayo realiza la entrega de la Tarjeta BPS Prestaciones a los beneficiarios de Asignaciones Familiares y del Plan de Equidad. En el marco de las políticas de inclusión financiera, el gobierno uruguayo implementó la tarjeta de débito "BPS Prestaciones", que posibilita a los beneficiarios cobrar las prestaciones correspondientes y favorecerse con el ahorro del IVA, lo cual supone además de un incremento en el valor de la

Asignación Familiar, la disminución del dinero circulante en efectivo, lo que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública. Correo Uruguayo es el encargado de entregar a los beneficiarios la documentación asociada a la apertura de la cuenta bancaria, realizar la verificación de identidad del beneficiario, recabar la firma y entregar la tarjeta.

2.1.2. ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMUNIDAD

Convenio con la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad

La Administración Nacional de Correos (ANC) y la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD), firmaron un convenio marco a través del cual ambas instituciones se comprometen a la implementación de acciones conjuntas con el fin de difundir derechos y realidades de personas con discapacidad, así como coordinar instancias de formación y capacitación conjuntas para la mejor comprensión de la temática en general. En el marco del convenio se realizó la difusión de una campaña gráfica a través de la red de locales de Correo Uruguayo.

Convenio con el Instituto Nacional de Colonización

Correo Uruguayo firmó un convenio con el Instituto Nacional de Colonización a través del cual se facilita a los colonos el pago de sus cuotas en todo el país. Gracias a la capilaridad de la Red Nacional Postal, los ciudadanos tienen una mayor posibilidad de acceso a bienes y servicios.

Apoyo a las Políticas Públicas de Inclusión Financiera

En el marco de las políticas de inclusión financiera impulsadas por el gobierno, Correo Uruguayo implementó en el 2012 un plan piloto de instalación de terminales llamadas POS en 10 sucursales de pequeñas localidades del interior del país que trabajan en forma manual, sin computadores ni conexión directa con la Red de Servicios.

Estas terminales (POS) posibilitan cobrar facturas en línea y realizar recargas electrónicas a celulares, lo que resulta una buena solución para los pobladores de estas pequeñas localidades, que anteriormente debían trasladarse a las capitales departamentales o a otras ciudades para poder pagar sus facturas.



Durante la ejecución de este plan piloto se desarrollaron nuevas aplicaciones para los POS, que pusieron a prueba su capacidad operativa y versatilidad. En noviembre de 2012, dada la evaluación positiva y la buena aceptación que tuvo el piloto, se extendió a 17 localidades más la implementación de la segunda etapa del proyecto.

2.1.3. APOYO A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

			
OBJETIVOS	PROPUESTAS / PROYECTOS	ACCIONES	Observaciones
Erradicar la pobreza extrema y el hambre	URUGUAY SOCIAL URUGUAY INNOVADOR URUGUAY SALUDABLE	Logística Plan de Emergencia	Localización de protagonistas Distribución 120.000 canastas- 70.000 tarjetas-Compromiso Salud
Lograr la enseñanza primaria universal	URUGUAY CULTURAL URUGUAY INTEGRADO	Distribución material educativo Logística distribución Laptops	MEC ANEP – BPS Programa Ceibal
Promover la igualdad de los géneros y la autonomía de la mujer	URUGUAY DEMOCRÁTICO URUGUAY INTEGRADO	Campañas MIDES Aumento de la representación de la mujer en cargos gerenciales y de supervisión	MIDES MEC
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	URUGUAY SOCIAL URUGUAY INTEGRADO URUGUAY SALUDABLE	Logística de muestras de Sangre de bebés Distribución Carné Niña/Niño	Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal Plan de Emergencia Plan de Equidad
Mejorar la salud materna	URUGUAY SOCIAL URUGUAY INTEGRADO URUGUAY SALUDABLE	Distribución Compromiso Salud Distribución de resultados de mamografías y papanicolau	Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal Plan de Emergencia Plan de Equidad Jefatura de Maldonado
Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras enfermedades	URUGUAY SOCIAL URUGUAY INTEGRADO URUGUAY SALUDABLE	Plan Salud Bucal Distribución de Material Educativo e informativo Entrega de Medicamentos a enfermos crónicos Distribución Carné Adulto Mayor	Presidencia MEC – BPS BPS – MSP
Garantizará la sostenibilidad del medio ambiente	URUGUAY PRODUCTIVO URUGUAY INNOVADOR URUGUAY CULTURAL URUGUAY INTEGRADO	Prestamos a Productores Fomentar el uso de envases reciclables Distribución en Escuelas de Agenda Medio Ambiental	Programas MGAP Manual para Clientes Convenio MVTOMA-DINAMA
Instaurar una asociación mundial para el desarrollo	ENCUENTRO CON EMPRESARIOS URUGUAY PRODUCTIVO URUGUAY INNOVADOR URUGUAY INTEGRADO	Reingeniería de los procesos Exportadores e Importadores de Documentos/Mercaderías Sistema de Trazabilidad Internacional	Exporta Fácil Planta CIP IPS Convenios MGAP Giros Internacionales

2.1.4. DESARROLLO DE LOS COLABORADORES INTERNOS

Programa de Gestión del Capital Humano

En el año 2010 se creó el Programa de Gestión del Capital Humano (PGCH) con el cometido de llevar adelante la reformulación en la gestión del capital humano de la Administración como premisa inicial establecida por el Directorio, en línea con las políticas del Poder Ejecutivo respecto a la Reforma de Estado

La gestión de las personas que llevan adelante la actividad diaria de la Administración Nacional de Correos es un área de trabajo constante donde debe complementarse el

alcance de los objetivos organizacionales con el bienestar de quienes se desempeñan en la organización; adquiriendo especial relevancia la jerarquización de lo humano

En tal sentido, desde el PGCH se han definido y coordinando acciones referentes al personal vinculado a la empresa, que se pretenden extender y profundizar en siguientes etapas. Durante el 2012 se registraron avances sustanciales en torno a las siguientes premisas:

- Compromiso con la Gestión Humana
- Capital Humano capacitado, motivado e integrado
- Estatuto del Funcionario
- Convenio Salarial
- Estructura Formal

Coro Postal

Desde el 2011 funciona el Coro Postal, el cual está abierto a todos los funcionarios postales que deseen participar. En el 2012 el Coro postal participó del IV Encuentro de Coros de las Empresas Públicas realizado en el Auditorio de ANTEL y también participó en la celebración del día del funcionario postal.



Talleres de desvinculación laboral

Durante el 2012 continuaron realizándose los talleres de desvinculación laboral iniciados en el 2011. Constituyen una actividad dirigida al personal de la empresa, específicamente a quienes están próximos a jubilarse.

El objetivo general de la actividad es ofrecer como empresa instancias de apoyo y sostén psicosocial a los funcionarios próximos a desvincularse de la misma por causal jubilatoria, así como ofrecer a los funcionarios que permanecen en la organización la oportunidad de compartir con quienes se retiran su experiencia y conocimiento.

Sala de Lactancia en Casa Central

En el 2012, Correo Uruguayo inauguró su Sala de Lactancia que cuenta con las condiciones óptimas de privacidad, higiene y comodidad, además de los materiales necesarios para la extracción y conservación de la leche durante la jornada laboral.

Esta iniciativa se enmarca en la política de responsabilidad social de Correo Uruguayo, en las políticas de género impulsadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud respecto a que la lactancia debe ser fomentada desde el ámbito laboral.

Para llevar adelante este emprendimiento Correo Uruguayo invitó a sumarse a este proyecto a la Empresa SEMM, su proveedor por más de 10 años en el área salud y cobertura médica. Esta articulación público-privada fortaleció la iniciativa dotándola de material informativo de apoyo y complementándola con la realización de charlas sobre lactancia materna.



Charla sobre Lactancia Materna

En setiembre se realizó una charla sobre lactancia materna, dirigida a funcionarias de Correo Uruguayo, dictada por personal especializado de SEMM en el marco del emprendimiento conjunto de la Sala de Lactancia de Correo Uruguayo. El objetivo de la charla fue interiorizar a las funcionarias en el tema de la lactancia materna, compartir experiencias con quienes ya tienen hijos y, para las que aún no son madres, aclarar dudas y alejar posibles miedos, así como arrojar luz sobre algunos mitos populares sobre la lactancia.

Gimnasia Laboral

El Programa de Gestión del Capital Humano instrumentó la realización semanal de clases de Gimnasia Laboral en la Casa Central. A modo de introducción de las mismas se realizaron charlas sobre Ergonomía Laboral tratando diversos aspectos, como el manejo de buenas posturas, ejercicios compensatorios para adoptar en el puesto de trabajo, ejercicios de estiramiento, movilidad articular y otros consejos útiles.

Charlas sobre equidad racial

Se realizó el Curso Básico de Formación en Equidad Racial para funcionarios públicos dictado por docentes del Centro de Estudios e Investigaciones AFRO/CEIAF Mundo Afro, en el marco del Convenio celebrado entre Correo Uruguayo y Organizaciones Mundo Afro (OMA).

Convenio con Socio Espectacular

En el 2012 la Administración Nacional de Correos firmó un convenio por el cual los funcionarios postales de todo el país recibieron sin costo la tarjeta de beneficios de Socio Espectacular, por un período de seis meses. Esta tarjeta brindó acceso a diversas actividades culturales: teatro, cine, música, danza, fútbol y carnaval, entre otros.

Taller de Lenguaje Inclusivo

El Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos realizó el primer Taller de Lenguaje Inclusivo, con el objetivo de contribuir a modificar prácticas institucionales que desde el

lenguaje son discriminatorias y sustentan la exclusión. Esta actividad está alineada con las actividades de apoyo al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, aprobado en 2007.

Capacitación

El Programa Gestión del Capital Humano a través del Departamento de Capacitación viene llevando a cabo un intenso programa de capacitación del personal postal.

Dicho programa ha puesto especial énfasis en la capacitación masiva, desarrollando acciones que permiten a los funcionarios de todo el país acceder a distintas opciones.



En lo relativo al personal capacitado comparativamente con años anteriores, muestra un fuerte crecimiento tanto cuantitativa como cualitativamente, lo cual marca claramente la importante inversión que se viene realizando y el firme propósito de la organización de privilegiar la formación de su personal.

Las temáticas abordadas fueron muy variadas, implementándose cursos en el primer semestre en distintas materias: atención al cliente, comunicaciones, logística, idioma inglés, Decreto 500, seguridad vial, gestión del cambio, responsabilidad social y seguridad entre otros; como asimismo capacitación operativa específica para diferentes sectores de la empresa.

En el segundo semestre del año, las temáticas abordadas abarcaron acciones de capacitación en gestión humana, liderazgo, negociación, gestión de proyectos, comercio exterior, entre otros.

Mejora de las condiciones de trabajo

En el marco del Programa Red Nacional de Sucursales se han venido realizando algunas inversiones en infraestructura tecnológica y edilicia, que hacen que las condiciones de trabajo para los colaboradores mejoren, desempeñándose en un ambiente adecuado a las necesidades y con una operativa fluida, buscándose revalorizar la imagen del Estado y dignificar al funcionario público.

Durante el 2012 se continuó trabajando tanto en la mejora edilicia, informática, así como en las condiciones de medioambiente de trabajo y ampliación de los servicios que se prestan a la comunidad.

En el primer mes del año 2012 se puso en funcionamiento un nuevo Sistema de Ventanilla en el Correo Uruguayo. El mismo, no sólo mejoró la operativa del personal de contacto en todos los puntos de venta, sino que también racionalizó los procesos de controles operativos, contables y financieros. Asimismo, se optimizó la administración de los fondos y el tiempo del personal afectado a las Ventanillas, debido a la supresión de la confección de reportes diarios, que eran elaborados tanto en papel como a través de la Intranet.



A fin de continuar con la implementación de compras responsables, durante el transcurso del ejercicio 2012, se adquirieron bienes y se contrataron servicios orientados a mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios, habiéndose avanzado en muchos aspectos, sin perjuicio de que la tarea conlleva un compromiso continuo y aún queda mucho para seguir avanzando.

A modo de ejemplo y considerando los aspectos más relevantes, se adquirieron:

- Protectores lumbares, en procura de mejorar la postura y minimizando los efectos de la manipulación de carga.
- Guantes especiales de trabajo, para facilitar el agarre.
- Calzado deportivo para personal de contacto.
- Equipos y botas de lluvia, equipos deportivos según la tarea.
- Protectores solares al 100% de personal de cartería y choferes.
- Carros para carteros.
- Mobiliario en general, en particular sillas que mejoran la postura y la higiene de columna.
- Se adquirieron 3 desfibriladores externos semi-automáticos (DEA) con el propósito de prevenir y accionar en pos de la salud de los trabajadores de la organización. Contar con desfibriladores en las instalaciones del Correo permite al personal no médico salvar vidas.
- Se contrataron cursos de Reanimación Cardio-Pulmonar y uso del DEA para funcionarios del Correo. A fin de contar con personal formado en este procedimiento en los diferentes turnos.
- Equipos de aire acondicionado, ventiladores, estufas.

2.2. ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3. Sostener la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a celebrar contratos colectivos de trabajo

PRINCIPIO 4. Sostener la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio

PRINCIPIO 5. Sustentar la abolición efectiva del trabajo infantil

PRINCIPIO 6. Sostener la eliminación de discriminación respecto del empleo y la ocupación

La creación de ámbitos de diálogo permanentes con la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (AFPU), ha sido definido por el Directorio como un lineamiento estratégico para el quinquenio 2010-2015, en el entendido que el establecimiento del convenio laboral y del estatuto del funcionario postal, debían realizarse en un ámbito de diálogo constructivo.

En este sentido, el Programa de Gestión de Capital Humano ha viabilizado instancias de discusión, de las que se destacan particularmente:

a) Instancias de negociación con AFPU con participación del Programa de Gestión del Capital Humano y referentes organizacionales, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, arribándose a un preacuerdo posteriormente ratificado por las partes, que contempló que una vez fueran otorgadas las autorizaciones y avales de los organismos de contralor, ingresarían nuevos funcionarios a fin de suplir las carencias de personal en distintas dependencias de la ANC, además de la instrumentación conjunta de la medición de capacidad instalada operativa.

b) El establecimiento de un ámbito de negociación entre AFPU y la ANC para concretar la firma de un nuevo convenio colectivo postal, con una agenda preestablecida que incluyó el tratamiento del proyecto de Estatuto del Funcionario Postal y la reformulación organizativa general.

c) Formalización y reglamentación de la Mesa Negociadora Colectiva Postal (MNCP), en el marco de lo previsto por la Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público número 18.508 del 26 de junio de 2009; cuyo acto de creación estableció además la posibilidad de conformar Mesas de Negociación Específicas MNE para el tratamiento de temas puntuales. La creación de la MNCP no determinó la supresión de las comisiones paritarias de Higiene y Salud Laboral y Seguimiento del Compromiso de Gestión que continúan actuando, dentro de sus actuales competencias.

Esta política de diálogo ha permitido alcanzar soluciones a los reclamos planteados, sin descuidar el plan de acción trazado para el quinquenio.

NUESTRO COMPROMISO CON EL PACTO GLOBAL

En este sentido, en agosto de 2012 se celebró, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un Acuerdo entre ANC y AFPU respecto al cual se elaboró la siguiente matriz de seguimiento y avance de cada uno de los puntos acordados:

Detalle	Responsable	Estado
PRIMERO Pago partida única	ANC	Cumplido Fecha: 17/09/2012
SEGUNDO Integración de comisión a) Definir componentes matriz escalafonaria b.1) Reformulación organizativa b.2) Mapeo de cargos y determinación de puestos c) Determinación de la política y procedimiento de selección y evaluación de personal d) Estatuto del Funcionario Postal – texto principal y reglamentaciones asociadas e) Análisis de partidas salariales	ANC- AFPU ANC	Cumplido Fecha: 07/09/2012 <i>Para ordenar el trabajo en este punto, se acordó un plan de trabajo específico con fecha de hitos y entregables, cuyo detalle se describe más adelante.</i>
TERCERO Aprobación	OPP - ONSC	Pendiente (en tiempo)
CUARTO Aplicación incentivo administrativo y equiparación choferes del interior	ANC	Cumplido Fecha: Agosto 2012
QUINTO Nuevas operativas especiales al precio de carta certificada. (BPS prestaciones)	ANC	Cumplido
SEXTO Pago por carta-paquete Montevideo e Interior \$ 4,71 y carta certificada \$ 3,50 por pieza en D+1 cartero. Disposición que rige para 2013 luego de aprobarse el Presupuesto 2013	OPP ANC	Presupuesto 2013 no aprobado aún.
SEPTIMO Publicación de llamado externo	ANC	Cumplido Fecha 15/09/2012 Personal ya seleccionado.

Plan de trabajo específico acordado para el punto SEGUNDO del Acuerdo.

Hitos y entregables

Entregables	Fecha estimada presentación
Matriz escalafonaria <ul style="list-style-type: none"> · Reformulación de los diferentes escalafones y grados de la carrera funcional · Definición de la Ruta promocional (plan de carrera) considerando movilidad por Línea de Negocio y Unidad Funcional · Plan de capacitación asociado a Ruta Promocional 	<p>30/10/2012</p> <p>Cumplido: 09/11/2012</p>
Reformulación Organizativa <ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevo Organigrama 2. Mapeo de cargos y determinación de puestos Requerirá de aprobación de la ONSC	<p>30/10/2012</p> <p>a) Cumplido: 09/11/2012</p> <p>b) Pendiente: sujeto a descripción de tareas</p>
Determinación de la Política y Procedimiento de selección y evaluación del personal	<p>30/11/2012</p> <p>Cumplido: 09/01/2013</p>
Estatuto del Funcionario Postal <ul style="list-style-type: none"> · Texto del Estatuto del funcionario postal (ya acordado) · Reglamentaciones asociadas al texto principal 	<p>31/12/2012</p> <p>Cumplido: 09/01/2013</p>
Análisis de las actuales partidas salariales y su readecuación al esquema proyectado: salario básico, compensación a la tarea y remuneración variable.	<p>31/12/2012</p> <p>Cumplido: 09/01/2013</p>
Primer borrador consolidado del Convenio Colectivo	<p>31/12/2012</p> <p>Cumplido: 09/01/2013</p>
Elaboración y negociación del Plan de Implementación de la materia de Convenio Colectivo	<p>31/03/2013</p>
Descripción de tareas - trabajo de campo, análisis de la información relevada y alineación a la matriz	<p>30/04/2013</p>

INDICADOR: Porcentaje de empleados cubiertos en la negociación del convenio colectivo

Descripción: Presenta el % de funcionarios cubiertos por el convenio	Resultado 2012 100%
---	--------------------------------------

Compromiso de gestión

Desde el año 2008, la ANC ha firmado ininterrumpidamente Compromisos de Gestión, siendo la empresa pública pionera en la medición de su desempeño.

La Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión está integrada por representantes del Directorio de la ANC y representantes de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (AFPU). El cometido de dicha comisión consiste en la formulación y definición conjunta de los objetivos, metas e indicadores alineados con los ejes del Plan Estratégico, así como también el seguimiento del cumplimiento de las metas fijadas.

Dichos compromisos cuentan con el auspicio y asesoramiento del Estado a través de los Organismos de Contralor (Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Ministerio de Economía y Finanzas).

Las metas fijadas en su mayoría se modifican año a año, buscando desafíos más exigentes. La evolución del cumplimiento de las metas se muestra en el siguiente cuadro:

Año	% de Cumplimiento
2008	97.00%
2009	57.41%
2010	81.52%
2011	66.40%
2012	83.30% *

**resultado parcial, el cálculo del indicador No. 2 está pendiente, será calculado una vez cerrados los Estados Contables.*

Llamados públicos

Todos los llamados a cubrir cargos de función pública en la ANC son realizados por medio de concursos públicos y abiertos, de oposición y méritos, con amplia difusión en medios idóneos y masivos, de manera de que se conozcan por parte de todos los ciudadanos. Algunos de estos medios son: prensa escrita, página web de la empresa y especialmente el portal de ingreso democrático al Estado "Uruguay Concurso" desde donde se accede a los concursos de la Administración Pública.

En el 2012 Correo Uruguayo dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 18.651, sobre Protección Integral de Personas con Discapacidad, que prevé un cupo para discapacitados en los llamados. El llamado realizado en el mes de setiembre previó expresamente que además de los cuatro perfiles solicitados, los cupos se cubrirían además según el perfil respectivo y siempre que hubiere postulantes que calificaran en el proceso, la cantidad de hasta 7 puestos, en cumplimiento de dicha Ley.

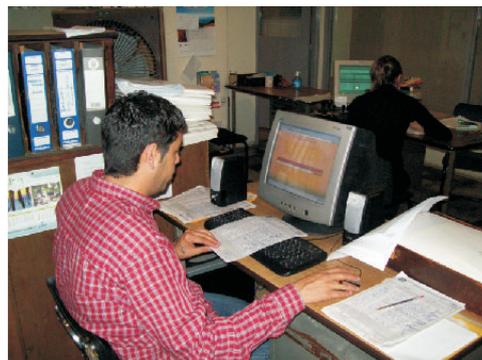
Inclusión social

Convenio con CNR

Correo Uruguayo ha sido la empresa pública pionera en impulsar desde el año 2005 pasantías laborales del Centro Nacional de Rehabilitación (CNR) que fomentan la inclusión social y la construcción de ciudadanía.

El CNR trabaja en la rehabilitación de reclusos y reclusas del sistema penitenciario nacional, instrumentando la transición hacia el egreso y preparándolos para la vida en libertad.

Los Convenios se han ampliado y reformulado en virtud de la valoración positiva de la experiencia que ha logrado sostenerse cumpliendo su séptimo año. Esta experiencia a la vez que brinda una oportunidad laboral a los pasantes, fortalece su autoestima y enriquece la cultura interna, reafirmando los conceptos de diversidad, inclusión y respeto por las personas.



Convenio con Asociación Down del Uruguay

En el 2012 Correo Uruguayo registró avances en su política institucional inclusiva, explicitada en su propia misión, al celebrar un convenio con la Asociación Down del Uruguay (ADDU), para instrumentar la realización de pasantías laborales de personas con síndrome de Down.



Este acuerdo le brinda a Correo Uruguayo la oportunidad de desarrollar un comportamiento organizacional inclusivo, a la vez que lo compromete a difundir la experiencia y lograr la adhesión de empresas públicas y privadas a esta iniciativa.

Desarrollo de Negocios Inclusivos

Sumado a la experiencia altamente positiva de las pasantías laborales con el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR), iniciada en el año 2008, se afianzó la relación comercial con el CNR como proveedor de bienes y servicios. La misma se inició con la contratación de servicios de confección de sacas que los internos producían en los talleres de rehabilitación.

Esta experiencia también fue valorada positivamente, en función de la buena calidad del trabajo realizado y que su costo tenía una favorable relación calidad-precio, a la vez que se valoró especialmente que se le estaba dando una oportunidad de inclusión laboral, ope-

rando bajo las reglas del mercado, a un segmento vulnerable, al cual le generaría un impacto real de mejora en la calidad de vida de las personas involucradas, adquiriendo hábitos de trabajo y especialización en la tarea.

En el transcurso del ejercicio 2012 se contrató al CNR la confección de 3.620 sacas y la reparación de 800 sacas. Actualmente se mantiene la voluntad de continuar con la contratación de dichos servicios, así como sumar otros rubros como restauración de casillas de abonados y módulos clasificadores, lustrado de mostradores y puertas, pintura de cielorrasos y paredes, reparación y tapizado de sillas.

Cláusulas en licitaciones

Se ha continuado con la incorporación de cláusulas en los Pliegos Particulares de Condiciones y anexos a las licitaciones específicas que establecen con carácter general los requerimientos que deberán cumplir las empresas contratadas por el Correo Uruguayo, en materia de protección ambiental y social.

Mediante estas cláusulas se busca contribuir a optimizar el uso de los recursos naturales, minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y cuidar la integridad de las condiciones en el ámbito laboral, en relación a las compras y contrataciones de Correo Uruguayo.

Los adjudicatarios son responsables de asegurar su cumplimiento por parte de los titulares y del personal a su cargo, así como de su difusión a todos los niveles del personal designado para las tareas contratadas, sin perjuicio de los controles que cada responsable asignado de Correo Uruguayo debe velar por su cumplimiento

A modo de ejemplo, para la contratación del servicio de higiene ambiental y limpieza para oficinas de la Administración Nacional de Correos, se incorporaron al Pliego las siguientes cláusulas:

En el ámbito de aplicación Higiene ambiental y limpieza en general, se establecen condiciones sobre:

- Productos de limpieza y Maquinaria en general
- Indumentaria
- Tratamiento de residuos

Sobre Condiciones de trabajo, se exige a las empresas adjudicatarias: elementos de seguridad para trabajos de riesgo, restricciones en limpieza de salas con equipos eléctricos y cables, con el fin de evitar accidentes, cumplimiento con toda la legislación vigente, entre otras.

Asimismo, fueron agregadas las siguientes cláusulas:

- Correo Uruguayo adhiere y promueve los 10 principios del Pacto Mundial en sus cuatro dimensiones: Derechos Humanos, Relaciones laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.
- Se rechaza cualquier tipo de trabajo infantil así como también toda forma de trabajo forzoso.
- Se repudia todo tipo de abuso moral a los trabajadores y de actos de discriminación, promoviendo la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos.

INDICADOR: Composición de la plantilla desglosada por sexo

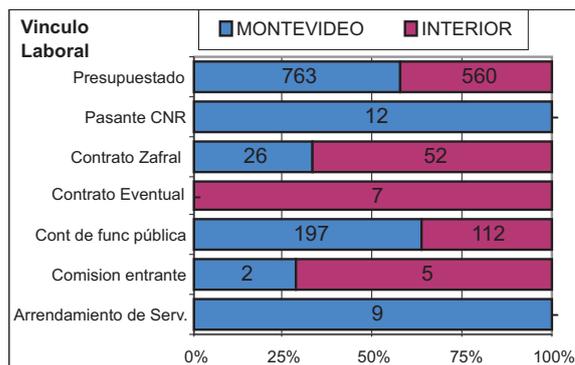
Descripción: Peso relativo de las mujeres en la empresa.

Resultado 2012
41%

INDICADOR: Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de vínculo y por región

Descripción: Apertura de la información según variables.

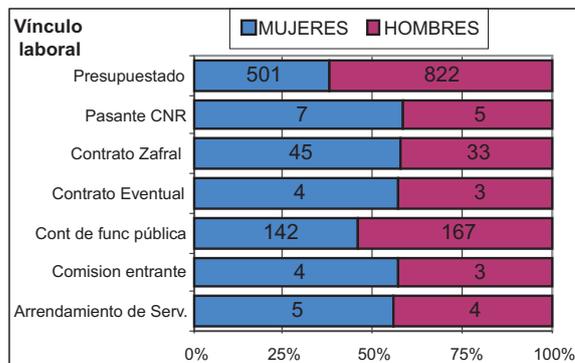
Resultado 2012



INDICADOR: Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de vínculo y por sexo

Descripción: Apertura de la información según variables.

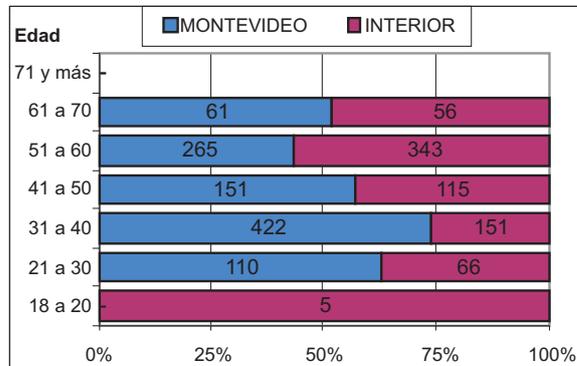
Resultado 2012



INDICADOR: Desglose del colectivo de trabajadores por edad y por región.

Descripción: Apertura de la información según variables.

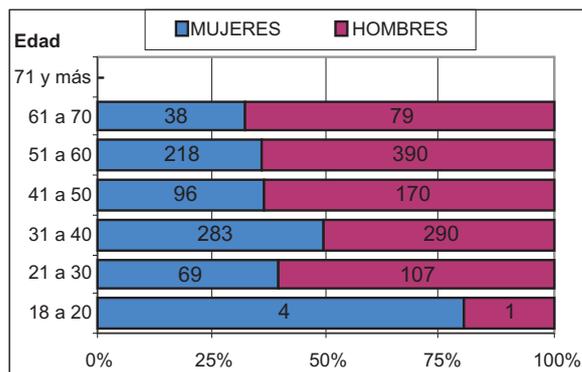
Resultado 2012



INDICADOR: Desglose del colectivo de trabajadores por edad y por sexo.

Descripción: Apertura de la información según variables.

Resultado 2012



INDICADOR: Promedio de horas de formación al año por empleado

Descripción: Cociente entre el total de horas de capacitación brindadas en el año y el total de funcionarios de la empresa.

Resultado 2012

5,9 hs/func.

INDICADOR: Composición de los órganos de gobierno corporativo desglosado por sexo

Descripción: Peso relativo de las mujeres en los órganos de gobierno de la empresa.

Resultado 2012

42%

2.3. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7. Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos del medioambiente

PRINCIPIO 8. Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

PRINCIPIO 9. Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente

Correo Uruguayo, miembro de la Unión Postal Universal, se alinea a las medidas de protección del medio ambiente establecidas por este organismo y ha venido implementando algunas de ellas, teniendo como objetivo incrementar la lista de acciones en protección del medio ambiente.

INDICADOR: Consumo de Energía Eléctrica	
Descripción: Consumo anual de energía eléctrica en las instalaciones de la empresa	Resultado 2012 1.678 MWh

INDICADOR: Emisiones de gases de efecto invernadero	
Descripción: Emisión anual de CO ₂ a la atmósfera para las actividades de transporte y consumo eléctrico de las edificaciones.	Resultado 2012 2.616 ton CO₂ eq.

Emisión de sellos

En 2012 Correo Uruguayo emitió un sello alusivo a las Energías Alternativas en la Serie MERCOSUR. Estas emisiones buscan difundir valores y generar conciencia acerca del aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.



Mantenimiento de plaza

Correo Uruguayo realiza desde 1998 el mantenimiento y vigilancia, así como el manejo de las áreas verdes y especies vegetales del espacio público lindante con la Planta de Logística y de la Plaza Cristóbal Echevarriarza.

Incorporación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

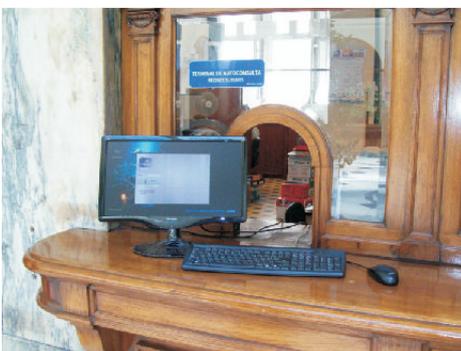
Nuevo autoelevador eléctrico

En el 2012 se realizó llamado a licitación para la incorporación de un autoelevador eléctrico para la oficina de Cambio Aéreo, ya cuenta con uno la Planta de Logística. Entre sus ventajas se encuentra que no emite gases contaminantes, mejorando así la calidad del aire del lugar de trabajo. Además forma parte del compromiso de la empresa para reducir los efectos contaminantes sobre el ambiente.

La adquisición de este tipo de maquinaria, continúa siendo un gran avance ya que agiliza los tiempos de carga y descarga, lo cual constituye una mejora sustancial en la operativa diaria de la oficina. También ayuda a optimizar la carga en los vehículos, logrando que esta llegue en mejores condiciones al usuario. Por otra parte el nuevo equipo ofrece más seguridad al personal de la unidad, prevé cursos de capacitación y de operación segura del autoelevador a los funcionarios que lo manipularán.



Terminal de autoconsulta



Respecto al desarrollo de tecnologías respetuosas del medioambiente, la empresa continúa en la línea de seguir implementando aplicaciones y canales de comunicación internos y externos a través de la Intranet y la web institucional respectivamente.

En este sentido es que se desarrolló internamente un programa informático instalado en la terminal de autoconsulta de la División Recursos Humanos ubicada en el Hall de Casa Central, que ofrece a los funcionarios la posibilidad de consultar e imprimir los recibos de sueldo, con todas las garantías de privacidad. El servicio se enmarca en la política de mayor accesibilidad electrónica a la información, racionalización en el uso del papel, administración eficiente de los trámites y documentos vinculados con el capital humano de la empresa.

Aplicación Web SMS

A su vez, se desarrolló la aplicación WebSMS que consiste en un software que permite el envío de mensajes SMS desde la Intranet Corporativa de Correo Uruguayo, facilitando la comunicación tanto con el cliente interno como con el cliente externo. Mediante este servicio, se le avisa al ciudadano mediante mensajes a su celular si le llegaron sus caravanas, su

computadora o su paquete que llegó del exterior, por ejemplo.

Permite agregar valor a productos estándar, permitiendo a su vez un ahorro en costos operativos mediante la eliminación de llamadas a celulares, reemplazando las mismas por mensajes SMS.

Funciones de la aplicación:

- Configuración de los mensajes que puede enviar cada usuario.
- Mensajes preestablecidos con campos dinámicos, según la necesidad de cada mensaje.
- Contenido definido por expresiones regulares que permiten validar el texto digitado por el usuario en cada campo.
- Registro de envíos realizados, mensajes de error y confirmación de envíos, que permiten un estricto control de los mensajes enviados.

WebSMS
Ejemplo de mensaje a ser enviado:

En nuestra oficina de ... del Correo Uruguayo se encuentran las caravanas solicitadas para su retiro (...Dícese ...)

Complete los datos necesarios para realizar el envío

Número de celular:

Oficina o Dirección (breve, menos de 85 caracteres):

País (código de país completo):

Ejemplo:

[Atrás](#) | [Inicio](#) | [Listado General](#) | [Listado Personal](#)

Defensoría del vecino | BUENAS PRÁCTICAS TECNOLÓGICAS

2.4. ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10. Las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el pago de sobornos.

Correo Uruguayo desde sus más altas jerarquías a los niveles operativos del primer grado de ingreso a la Administración orientan su actividad de acuerdo a los valores integrados a la organización que cruzan horizontalmente toda la actividad.

Controles

Correo Uruguayo cuenta con oficinas de control como Auditoría Interna, que se encarga de las actividades del control en el manejo de valores del Estado, dando transparencia y garantías a las partes involucradas.

A través del sistema de rastreo y seguimiento T&T (Track & Trace) de cobertura nacional, cualquier ciudadano tiene la posibilidad de consultar el proceso de su correspondencia ya sea directamente desde su domicilio, a través de un contacto telefónico con cualquier Local de Correo Uruguayo o por la línea telefónica gratuita 08002108, lo que transparenta la actividad en todos los sectores de la empresa. Para los envíos internacionales se completa este seguimiento con el sistema IPS (International Post System) mediante convenio con diferentes Administraciones Postales.

El Sistema de Reclamaciones brinda la posibilidad a los clientes de realizar los reclamos correspondientes a envíos con trazabilidad ya sea por demora en su entrega, daño en el proceso postal o extravío. Culminadas las instancias de consultas, se procede a dar respuestas al cliente (dentro de los plazos establecidos tanto nacionales como internacionales). En caso que corresponda, se indemniza de acuerdo a una tarifa pre-establecida.

Existe entre el personal y los clientes a través de consultas telefónica en Local o por la propia página web de Correo Uruguayo, la difusión, prohibición y control del traslado de mercancías prohibidas que atienden las restricciones nacionales e internacionales solicitadas por Administraciones Postales que integran la Unión Postal Universal (UPU).

La División Seguridad Postal controla el cumplimiento de las reglamentaciones y procedimientos internos existentes en todo el proceso postal, tanto para la correspondencia en tránsito dentro de la totalidad de país así como hasta su salida internacional. De sus informes se establecen las acciones preventivas y correctivas para la mejora del servicio.

En la Intranet Corporativa los funcionarios pueden consultar los Manuales Operativos y de Admisión, en los cuales han sido previamente capacitados por los Instructores Internos del Departamento de Capacitación.

La División Jurídica se encarga de integrar en todos los sectores el conocimiento, difusión y control del cumplimiento de las normativas vigentes tanto derivadas de las normas internacionales, como las nacionales y las internas propias de la actividad que se desarrolla.

Los ingresos a la función pública se han realizado por concurso a través de llamados abiertos, publicados y difundidos oportunamente. La selección está a cargo de un Tribunal interdisciplinario específicamente asignado por Directorio para la tarea.

La ANC realiza controles a las empresas tercerizadas que prestan servicios para la misma, con el fin de que den cumplimiento a toda la reglamentación vigente, como ser: declaración nominada de Historia Laboral, cumplimiento del pago de sus obligaciones ante Banco de Previsión Social y la Dirección General Impositiva, contratación con el Banco de Seguros del Estado, planilla de control de Trabajo, remuneraciones de acuerdo a los laudos y Convenios Colectivos vigentes.

Anualmente se realiza la publicación de los Estados Contables de la ANC (auditados por Tribunal de Cuentas y Auditoría externa) en dos diarios de circulación nacional (Ley 17.040), así como también se realiza la publicación de llamados a Licitación por parte de Correo Uruguayo en la web de la empresa y en página de Compras Estatales.

El sector Correo Giros ejerce el control de lavado de Activos atendiendo a las normativas impartidas por el Banco Central del Uruguay. El personal que atiende el manejo directo de efectivo (personal de contacto y Tesorería) es capacitado anualmente por el Banco Central del Uruguay para la detección de billetes falsos.

Prevención de lavado de activos

Correo Uruguayo, como empresa de transferencia de fondos, está comprometida a establecer políticas y procedimientos para prevenir y detectar operaciones que puedan estar relacionadas con el lavado de activos, de acuerdo a la normativa del Banco Central del Uruguay.

En ese sentido, durante el año 2012 el Oficial de Cumplimiento desarrolló las siguientes actividades:

- Continuar las gestiones ante el Banco Central del Uruguay para que la Administración Nacional de Correos sea inscripta como "Empresa de Transferencia de Fondos" y "Sistemas de compensación y liquidación de pagos y valores".
- Redactar el Código de Conducta, el cual fue elevado al Directorio para su aprobación.
- Poner en funcionamiento una aplicación informática para mejor control de los giros nacionales e internacionales.
- Establecer un control diario de los giros procesados.

Ley de Acceso a la Información Pública

Uruguay cuenta con una Ley de Acceso a la Información Pública desde 2008, cuyo objeto es promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público y garantizar el derecho de las personas de acceso a la información pública.

Tanto la Ley como su decreto Reglamentario disponen que cada sujeto obligado deberá contar con dos responsables: uno de transparencia activa y uno de transparencia pasiva.

En ese sentido, la Administración Nacional de Correos designó en 2011 a dos funcionarias como responsables de la transparencia activa y pasiva, encomendando al Departamento de Comunicaciones Institucionales, el diseño y la publicación de la información a difundir en la web.

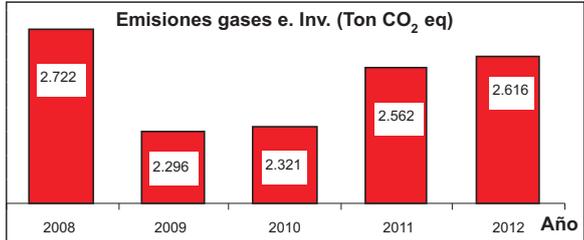
Durante el 2012 se dio cumplimiento a los requisitos legales establecidos respecto a la transparencia activa, que contempla difundir gratuita y regularmente información actualizada sin previa solicitud de su gestión. Esta obligación abarca la publicación de información en la página Web como un elemento significativo pues contribuye a generar transparencia, participación y confianza entre gobernantes y gobernados.

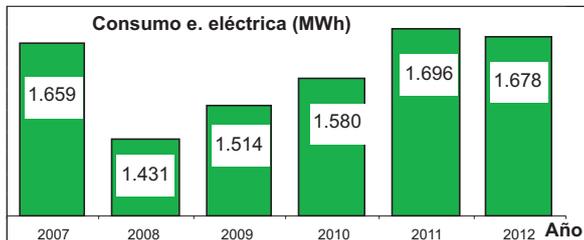


En el sitio web de Correo Uruguayo se publicó la siguiente información con fecha de actualización y responsables de la misma:

- Datos de contacto y CV de Directorio y Gerentes de Área
- Se creó una sección denominada "Transparencia Activa y Acceso a la Información", donde se publicó:
 - Ley y Decreto de Acceso a la Información Pública.
 - Estructura Orgánica de ANC con el Marco Jurídico actualizado y el Organigrama de la ANC, con descripción de funciones de Directorio, Gerencias, Divisiones y Departamentos. Así como información sobre la Reformulación Organizativa.
 - Actas y Resoluciones de Directorio.
 - Recursos Humanos: Cargos y remuneraciones del personal de la organización y listado de las instancias de capacitación que se han realizado.
 - Aspectos Presupuestales: Estados Contables, Ingresos Presupuestados y Balances Generales de Gastos por Ejercicio.
 - Información Estadística.
 - Designación de Responsables de la Transparencia activa y pasiva.
 - Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública
 - Capacitación sobre Ley 18.381

También se ha dado cumplimiento a la transparencia pasiva, la cual prevé que toda persona física o jurídica interesada en acceder a la información pública debe hacerlo mediante solicitud escrita ante el organismo correspondiente. Correo Uruguayo recibió tres solicitudes en el 2012, las cuales fueron respondidas en tiempo y forma.

INDICADOR: Emisiones de gases de efecto invernadero													
Descripción: Emisión anual de CO ₂ a la atmósfera para las actividades de transporte y consumo eléctrico de las edificaciones.													
Observaciones: CO ₂ es el primer gas de efecto invernadero en términos de concentración en la atmósfera y su participación es pues la más importante. Las actividades incluidas en el perímetro son las de mayor impacto.													
Metodología de cálculo: Guía UPU, Inventario de Gases con Efecto Invernadero													
Unidad de medida: Toneladas de CO ₂ equivalente.	Fuente: Datos de la empresa												
Resultado 2012 2.616 ton CO₂ eq.	Serie histórica  <table border="1"> <caption>Emisiones gases e. Inv. (Ton CO₂ eq)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Emisiones (Ton CO₂ eq)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008</td> <td>2.722</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>2.296</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>2.321</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>2.562</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>2.616</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Emisiones (Ton CO ₂ eq)	2008	2.722	2009	2.296	2010	2.321	2011	2.562	2012	2.616
Año	Emisiones (Ton CO ₂ eq)												
2008	2.722												
2009	2.296												
2010	2.321												
2011	2.562												
2012	2.616												
Avances: La empresa realiza en forma periódica la renovación de su flota de transporte y cuenta con un Plan de Ahorro de Energía Eléctrica.													

INDICADOR: Consumo de Energía Eléctrica															
Descripción: Consumo anual de energía eléctrica en las instalaciones de la empresa															
Observaciones: La energía eléctrica representa más del 95% del consumo de energías primarias de las instalaciones.															
Metodología de cálculo: No aplica															
Unidad de medida: MWh	Fuente: Consumos brindados por la empresa suministradora del bien.														
Resultado 2012 1.678 MWh	Serie histórica  <table border="1"> <caption>Consumo e. eléctrica (MWh)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Consumo (MWh)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007</td> <td>1.659</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>1.431</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.514</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.580</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.696</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.678</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Consumo (MWh)	2007	1.659	2008	1.431	2009	1.514	2010	1.580	2011	1.696	2012	1.678
Año	Consumo (MWh)														
2007	1.659														
2008	1.431														
2009	1.514														
2010	1.580														
2011	1.696														
2012	1.678														
Avances: La empresa se encuentra abocada desde el año 2007 en un proceso gradual de sustitución de Calefactores y Ventiladores por Bombas de Calor (Equipos de Aire Acondicionado Split fundamentalmente). Esto hace que se racionalice el gasto en invierno y se provea de mejores condiciones de acondicionamiento térmico en verano a los funcionarios y clientes. Además, si se ajustaran los consumos por estos cambios de equipamiento, la comparación contra años anteriores sería menor.															

INDICADOR: Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de vínculo y por región

Descripción: Apertura de la información según variables.

Observaciones: Datos al 31 de diciembre de 2012.

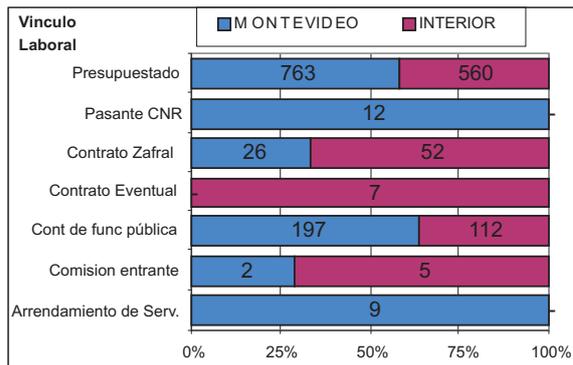
Metodología de cálculo: No aplica

Unidad de medida: cantidad de empleados

Fuente: Datos de la empresa

Resultado 2012

Serie histórica



Avances:

INDICADOR: Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de vínculo y por sexo

Descripción: Apertura de la información según variables.

Observaciones: Datos al 31 de diciembre de 2012.

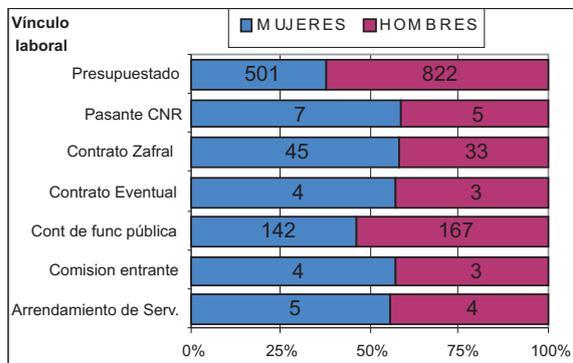
Metodología de cálculo: No aplica

Unidad de medida: cantidad de empleados

Fuente: Datos de la empresa

Resultado 2012

Serie histórica



Avances:

INDICADOR: Desglose del colectivo de trabajadores por edad y por región.

Descripción: Apertura de la información según variables.

Observaciones: Datos al 31 de diciembre de 2012.

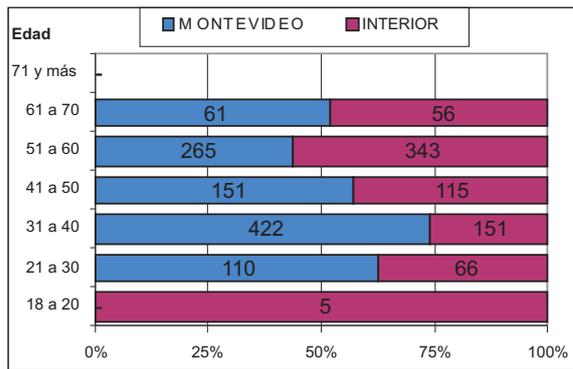
Metodología de cálculo: No aplica

Unidad de medida: cantidad de empleados

Fuente: Datos de la empresa

Resultado 2012

Serie histórica



Avances:

INDICADOR: Desglose del colectivo de trabajadores por edad y por sexo.

Descripción: Apertura de la información según variables.

Observaciones: Datos al 31 de diciembre de 2012.

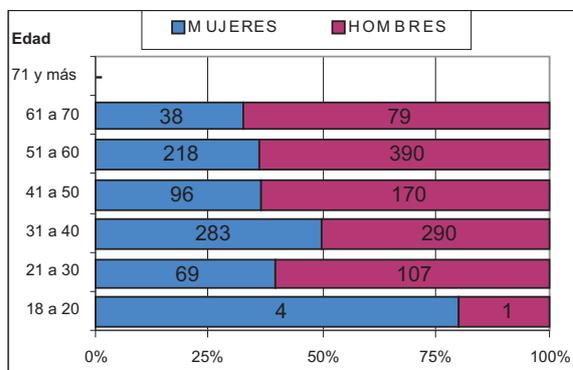
Metodología de cálculo: No aplica

Unidad de medida: cantidad de empleados

Fuente: Datos de la empresa

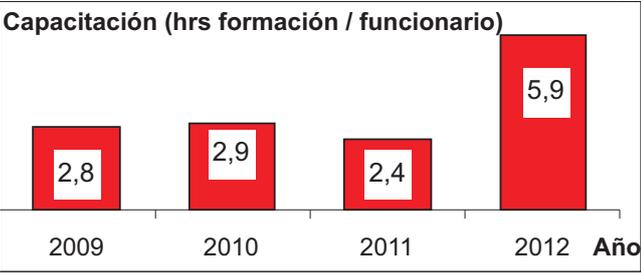
Resultado 2012

Serie histórica



Avances:

INDICADOR: Porcentaje de empleados cubiertos en la negociación del convenio colectivo	
Descripción: Presenta el % de funcionarios cubiertos por el convenio.	
Observaciones: Las negociaciones siempre cubren al 100% de los trabajadores.	
Metodología de cálculo: No aplica	
Unidad de medida: %	Fuente: Datos de la empresa
Resultado 2012 100%	Serie histórica
Avances:	

INDICADOR: Promedio de horas de formación al año por empleado											
Descripción: Cociente entre el total de horas de capacitación brindadas en el año y el total de funcionarios de la empresa.											
Observaciones: Datos al 31 de diciembre de 2012.											
Metodología de cálculo: No aplica											
Unidad de medida: horas/funcionario	Fuente: Datos de la empresa										
Resultado 2012 5,9 hs/func.	Serie histórica  <table border="1"> <caption>Capacitación (hrs formación / funcionario)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>2,8</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>2,9</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>2,4</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>5,9</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Horas	2009	2,8	2010	2,9	2011	2,4	2012	5,9
Año	Horas										
2009	2,8										
2010	2,9										
2011	2,4										
2012	5,9										
Avances:											

INDICADOR: Composición de los órganos de gobierno corporativo desglosado por sexo

Descripción: *Peso relativo de las mujeres en los órganos de gobierno de la empresa.*

Observaciones: Datos al 31 de diciembre de 2012. Se entiende por gobierno de la empresa a los Grupos Directorio y Gerencias.

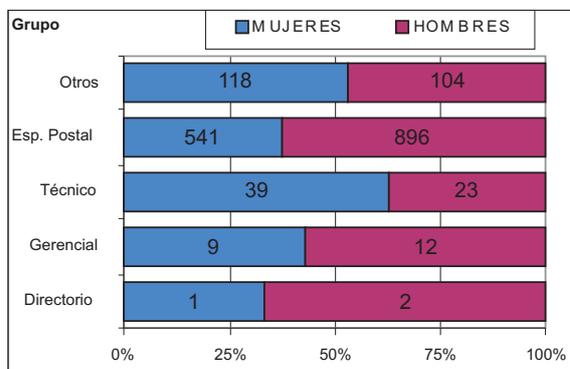
Metodología de cálculo: No aplica

Unidad de medida: %

Fuente: Datos de la empresa

Resultado 2012: 42%.

Serie histórica



Avances:

INDICADOR: Composición de la plantilla desglosada por sexo

Descripción: *Peso relativo de las mujeres en la empresa.*

Observaciones: Datos al 31 de diciembre de 2012.

Metodología de cálculo: No aplica

Unidad de medida: %

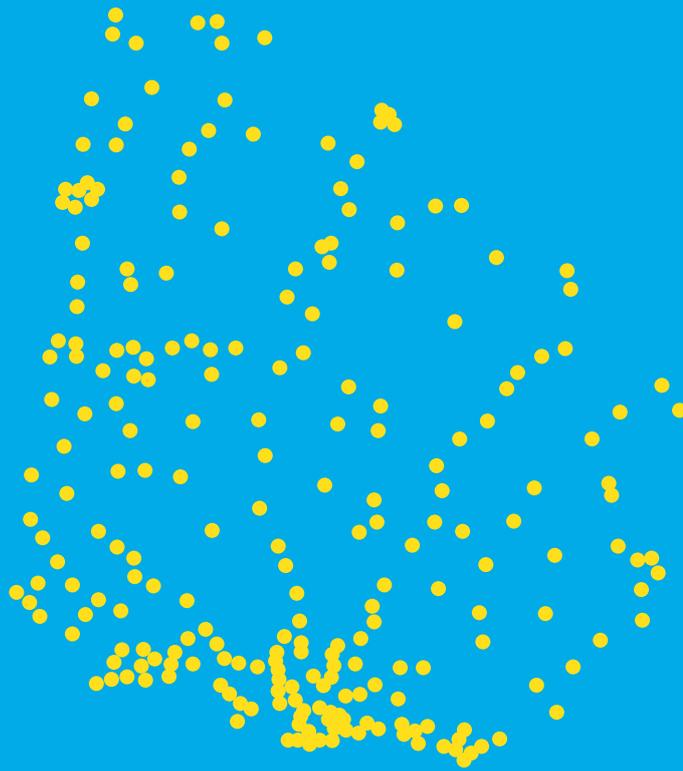
Fuente: Datos de la empresa

Resultado 2012:

41%

Serie histórica

Avances:



SERVICIOS DE LOGÍSTICA



SERVICIOS TRANSACCIONALES



SERVICIOS ELECTRÓNICOS



SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA



SERVICIOS FILATÉLICOS

RED NACIONAL POSTAL

Sustentado en la Red Nacional Postal, Correo Uruguayo ofrece una amplia gama de servicios y productos para Empresas Privadas y Públicas, Ministerios y Entidades, en todo el Uruguay.



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE
QUIERAS**



WWW.CORREO.COM.UY